

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL “FECU SOCIAL”



Fecha de publicación: 26 de agosto de 2024

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana
b. RUT de la Organización	RUT: 72.778.300-8
c. Tipo de Organización	Fundación de derecho canónico
d. Relación de Origen	Nace en el año 1994 por iniciativa de Bernardita Egaña, quien, al alero de la Iglesia Católica, crea esta organización para apoyar a la mujer en conflicto con el embarazo que se plantea la alternativa de la adopción, a los niños y niñas cedidos en adopción y a los matrimonios que desean formar familia a través de la adopción.
e. Personalidad Jurídica	Otorgada por el Arzobispado de Santiago con fecha 16 de noviembre de 1994.
f. Domicilio de la sede principal	Vitacura 7477, Vitacura, Santiago de Chile
g. Representante legal	Tomás Fernández Goycoolea RUT Nº 7.016.601-1
h. Sitio web de la organización	www.fundacionsanjose.cl
i. Persona de contacto	Maria Soledad Yáñez Directora Social – myanez@fundacionsanjose.cl

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Tomás Fernández Goycoolea RUT Nº 7.016.601-1
b. Ejecutivo Principal	Vivianne Galaz RUT N.º 12.017.224-7 Directora Ejecutiva

Misión:

Acogemos y cuidamos temporalmente a niños y niñas de la primera infancia vulnerados en sus derechos; acompañamos a mujeres en conflicto con su embarazo, a las familias de origen y a las que están en proceso de adopción: a través de programas ejecutados por profesionales especializados e incidiendo en políticas públicas

Visión:

Instalar en la sociedad una cultura centrada en la familia, en la cual niños y niñas crezcan, se desarrollen integralmente en un ambiente familiar, transformando sus vidas para siempre.

d. Área de trabajo	Mujeres/parejas en conflicto con su embarazo que consideran la opción de ceder a su hijo/a en adopción, de manera libre y voluntariamente. Niños y niñas cuyas madres/padres se encuentran en proceso de discernimiento respecto de cederlos en adopción o asumir su crianza. Niños y niñas vulnerados gravemente en sus derechos por sus familias. Familias de los niños y niñas acogidos en Modelo de Cuidado alternativo (Residencia y familia de acogida) Matrimonios que desean formar familia a través de la adopción y que requieren de evaluación, preparación y acompañamiento.
--------------------	--

	Mujeres, parejas o familias que se encuentran en conflicto con un embarazo y se plantean la alternativa de la adopción como una alternativa para el niño o niña por nacer.
e. Público objetivo / Usuarios	Niños y niñas entre 0 y 3 años de la Región Metropolitana vulnerados en sus derechos o cedidos en adopción, que se encuentran en acogimiento residencial o Familia de Acogida.
	Familias de origen de los niños y niñas en acogimiento residencial que tienen interés en hacerse cargo del niño/a que se encuentra en una residencia de Fundación San José.
	Familias adoptivas de todo Chile.
f. Número de trabajadores	Contratados: 68 Honorarios fijos: 4
g. Número de Embajadores	Permanentes: 29 Empresas Permanentes 25

1.3 Gestión

M\$		2023	2022	M\$	2023	2022
a.Ingresos Totales		1.150.173	1.089.310	d. Patrimonio	313.650	278.072
b.Privados	Donaciones	295.284	250.011	e. Superávit o Déficit del ejercicio	22.231	(132.747)
	Proyectos			f. Identificación de las tres principales fuentes de ingresos	Campañas Donaciones Aportes Publicos-Privados	Campañas Donaciones Aportes Publicos-Privados
	Aportes	83.962	119.958		Nº de Niños atendidos 43 Nº de Mujeres atendidas 70 Nº de Familias ingresadas a proceso de evaluacion para adopción 26 Nº de familias declaradas idoneas 12 Nº de familias declaradas idoneas para FAE 16	Nº de Niños atendidos 68 Nº de Mujeres atendidas 53 Nº de Familias ingresadas a proceso de evaluacion para adopción 16 Nº de familias declaradas idoneas 18 Nº de familias declaradas idoneas para FAE 11
	Campaña Tu Vuelto		26	g. N° total de usuarios (directos)		
	Donación Fundación Centro	385.724	400.000			
	Otros	7.349				
c.Públicos	Subvenciones	336.328	262.315	h. Indicador principal de gestión y su resultado	Nº de niños incorporados a una familia definitiva 20	Nº de niños incorporados a una familia definitiva 24
	Proyectos	41.526	57.000			

Índice

1. Carátula.....	1
1.1 Identificación.....	1
1.2 Información de la organización.....	1
1.3 Gestión	2
2. Información general y de contexto.....	4
2.1 Carta del máximo responsable de la organización.....	4
2.2 Estructura de gobierno.....	6
2.3 Estructura operacional	6
2.4 Valores y/o Principios.....	9
2.5 Principales actividades y proyectos.....	9
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	16
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios ..	17
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	17
2.9 Reclamos o Incidentes	18
2.10 Prácticas de gestión ambiental.....	18
3. Información de desempeño	19
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	19
3.2 Indicadores financieros	20
4. ESTADOS FINANCIEROS.....	21
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)	21
4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES	22
4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	23
4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	24
4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	24
5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	29
ANEXOS	30
Álbum Fotográfico	30

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

El inicio de cada año está enmarcado con hitos en la estructura organizacional, como lo son la aprobación del presupuesto y la planificación anual, que son nuestra carta de navegación para el año que iniciamos. Es importante mencionar que la planificación 2023 estuvo enmarcada con el trabajo conjunto que el Directorio, Comité Ejecutivo y Coordinadoras de programa, desarrollaron con una nueva planificación estratégica, que nos permite diseñar nuestro trabajo, con nuevos pilares estratégicos y proyectarnos a mediano plazo 2023- 2025.

A nivel gubernamental, es importante destacar que el marco de nuestra acreditación, otorgada por el Servicio de Protección Especializada (SPE), fuimos seleccionados para participar en el proceso de monitoreo de este sistema. Sin lugar a duda, un proceso que nos llenó de aprendizajes y que nos posiciona como una Institución que avanza en sus desafíos, y que es reconocida por sus estándares de calidad.

El proceso de acreditación, nos permitió participar en licitación pública de 25 plazas, en la línea de cuidado residencial de 0 a 4 años. Este proceso que convocó a muchas instituciones, fue adjudicado con puntaje máximo por Fundación San José (Hogar Santa Bernardita). En este contexto, se destacó la propuesta técnica de la fundación, que garantiza el cuidado de niños y niñas. Con mucha alegría y responsabilidad, asumimos este desafío, comprometiéndonos con entregar un servicio de calidad y humano a los usuarios (niños, niñas y familias).

En las líneas de oferta programática, Fundación San José mantiene en su intervención, un enfoque de derecho, inclusivo, relacional y de integración. Con estas declaraciones, asumimos el compromiso de difundir fuera de la región metropolitana, el área de mujer embarazada. Diseñamos un plan de difusión, para las regiones V, VI, VIII. IX. Este plan consistió en sostener reuniones en terreno de difusión, formación y sensibilización en esta temática tan desconocida (conflicto con el embarazo y adopción), con profesionales de hospitales y municipios. La evaluación es positiva, abrimos nuevos caminos y conectamos nuevas redes de trabajo.

La gestión social, encabezada por las áreas: Mujer embarazada, Modalidad de cuidado alternativo y Programa de Adopción guían su intervención bajo las orientaciones técnicas, manteniendo de esta manera los sellos de calidad y ajustados de derechos para todas y todos sus usuarios. Estas áreas, cuentan con el soporte de las áreas legal, comunicaciones, contabilidad y comercial siendo pilares fundamentales para el cumplimiento de nuestra misión institucional.

Lo anterior, no es posible sin el gran equipo humano que conforman ambas fundaciones. "Cuidar al que cuida", son declaraciones que nos hacen un sentido único, es por eso que el 2023, se consolida en Plan de cuidado de equipo, donde

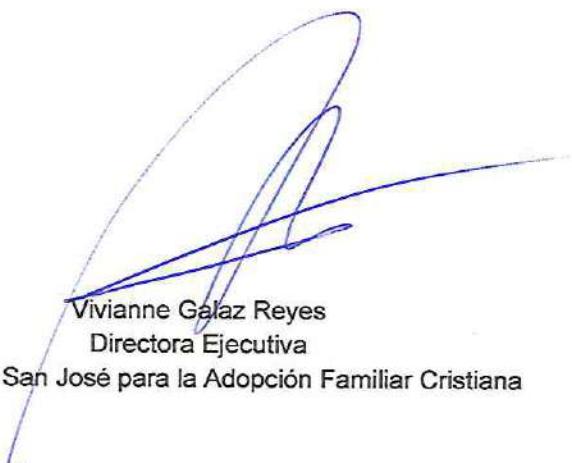
se desarrollan actividades de formación y lúdicas, que permite generar espacios de cuidado para nuestros equipos. Este sigue siendo un desafío a trabajar permanentemente.

En relación con los programas sociales, la difusión, educación, el trabajo en comunidad y colaborativo con las redes, el inter-sector, visibilizo aún más nuestra labor social dando a conocer nuestros procesos. En esta misma línea, nuestra área de proyectos se adjudicó, nuevos proyectos que nos permitió apoyar en mejorar significativas en la gestión de nuestra labor social no tan solo levantando recurso a través de proyectos, sino que también en sistematizar procesos

Siempre para llevar a cabo todo esto, tuvimos actividades, campañas y alianzas importantes con miras a la recaudación de fondos, que sin esos recursos hubiera sido imposible la continuidad, cumplir nuestros objetivos.

Una vez más quiero expresar mi afecto y agradecimiento a todos los colaboradores Fundación San José para la Adopción, su entrega, profesionalismo, responsabilidad y compromiso nos renueva la esperanza año a año de un mundo mejor para la infancia de nuestro país, en que juntos podremos lograr cambios reales. Sin ellos no habría sido posible ser reconocida con el Premio 100 Mujeres Líderes 2023, 22 versión, impulsado por El Mercurio y Mujeres Empresarias, que recibió un récord histórico de 32.624 nominaciones.

También, quiero expresar un reconocimiento especial hacia nuestros socios, embajadores, empresas, que confían en nuestro trabajo y su apoyo hace posible cumplir con nuestra misión institucional.



Vivianne Galaz Reyes
Directora Ejecutiva
Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana

2.2 Estructura de gobierno

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Tomás Fernández Goycoolea 7.016.601-1	Presidente
Bernardita Egaña Baraona 5.540.033-4	Vice Presidente
Cynthia Ossa Orellana 12.661.069-6	Secretario
Maria Raquel Domeyko Matte 7.040.310-2	Tesorero
Agustín Manterola Covarrubias 7.033.585-9	Director
Bernardita Cruz Baraona 9.106.575-4	Director
Horacio Rivera Besa 6.372.867-5	Director
Enrique Oyarzún Ebensperger 6.555.530-1	Director
Padre Pedro Ríos Dempster 10.654.594-4	Director

2.3 Estructura operacional

Principales Responsabilidades:

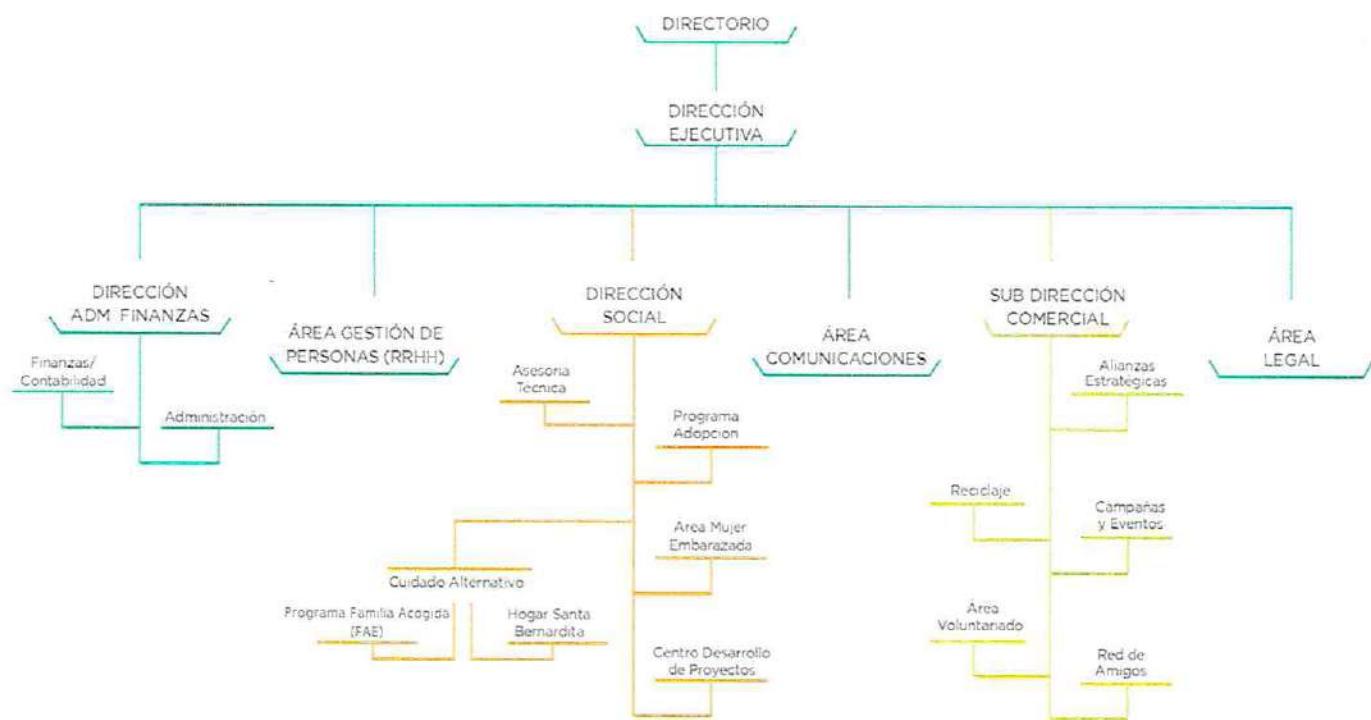
1. Dirigir y ejercer el control superior del funcionamiento de Fundación San José para la adopción, determinando la oportunidad, condiciones y modalidades de como habrá de perseguirse la consecución de los objetivos.
2. Dictar, modificar, dejar sin efecto los reglamentos internos que apruebe para el mejor funcionamiento de la Fundación.
3. Acordar la inversión, aplicación, colocación y administración de los bienes que integren, el patrimonio de la Fundación.

Mecanismos de nombramiento:

El directorio estará conformado por 9 miembros designados por el Directorio saliente. En su primera reunión designará por medio de mayoría absoluta de los votos al presidente, vicepresidente, secretario y tesorero.

Los miembros del directorio permanecen en sus funciones durante cuatro años y pueden ser designados para que continúen en su cargo durante uno o más períodos.

En caso de fallecimiento, imposibilidad física, o renuncia de algún miembro del directorio, la designación de su reemplazante será efectuada por los otros miembros del directorio.



Dirección Ejecutiva: Velar por el proyecto general de Fundación San José para la adopción, liderando la gestión de la organización, representando judicial, técnica y administrativamente a la institución, en concordancia con la misión y visión institucional. A nivel jerárquico, las áreas de Comunicaciones, Legal y Gestión de Personas, dependen directamente de la Dirección Ejecutiva.

Dirección Social: Lidera técnicamente y administrativamente la estrategia social de Fundación San José, proponiendo, diseñando y evaluando transversal y específicamente los programas de la institución desde una perspectiva relacional. Todo lo anterior, dirigido a niños, niñas, mujeres en conflicto con su embarazo, familias de origen, de acogida y aquellas que postulan a la adopción. Desde el año 2023, esta Dirección es la encargada de la postulación y desarrollo de proyectos.

Dirección de Administración y Finanzas: Lidera la gestión financiera y administrativa de la organización, debiendo velar por el control presupuestario y la optimización de los recursos. A nivel administrativo, maneja un plan de anual en esta materia, a fin de dar respuestas oportunas y eficientes a los programas de la Fundación.

Área Comercial: Lidera la búsqueda y evaluación de nuevas formas de captar recursos. Implementa actividades/campañas anualmente. En su sub programa, red de amigos, potencia la ya existente y genera nuevas estrategias de captación de socios. Un programa clave en esta área, es la campaña de reciclaje "Bota por mi vida", que está presente desde el inicio de la fundación y es una de las fuentes de ingresos más importantes.

Comunicaciones: El área de comunicaciones asesora, propone e implementa estrategias de comunicaciones internas y externas, para dar visibilidad a Fundación San José. A nivel interno, es un agente que promueve comunicación oportuna y fluida a los miembros de la organización. Es un pilar fundamental en los objetivos de difusión de los programas de la Dirección Social.

Coordinadora Hogar Santa Bernardita: Responsable de dirigir, administrar y coordinar al equipo técnico, administrativo y profesional de la residencia, en lo referente a la calidad de la atención que se brinda a los niños y niñas residentes, así como también respecto de la intervención psicosocial de las familias atendidas.

Coordinadora Programa Familias de Acogida: Garantiza el cuidado de niños y niñas de manera temporal en una familia de acogida, favoreciendo el tránsito desde su familia biológica a su familia definitiva. En el caso de las familias de acogida, realiza un acompañamiento profesional y permanente una formación especializada y un trabajo en comunidad.

Coordinadora Área Mujer Embarazada: Lidera al equipo técnico y administrativo, garantizando que el acompañamiento psicosocial se realice de manera respetuosa, libre de juicios y conforme a la normativa vigente. El proceso está orientado a generar espacios reflexivos, que le permitan poder tomar la mejor decisión de acuerdo con sus posibilidades, tanto para ella como para su hijo (a) en gestación o nacido (a).

Coordinadora Programa de Adopción - subprograma Matrimonios Solicitantes y subprograma Familia Adoptiva: Lidera técnica y administrativamente a los tres sub programas que componen esta área: Evaluación de solicitantes, Apoyo post adoptivo y Búsqueda de orígenes, garantizando en cada sub programa una atención psicosocial amparada en la ley 19.620 y en las orientaciones técnicas del Servicio de Protección especializada.

Asesora Técnica: Asesora técnicamente a los Programas de la Dirección Social en relación al cumplimiento de la normativa técnica del Servicio Mejor Niñez y de los lineamientos institucionales.

2.4 Valores y/o Principios

Los valores y principios de Fundación San José para la adopción son:

- **VALORES**

Probidad y transparencia

Excelencia.

Compromiso.

Respeto.

Responsabilidad

- **PRINCIPIOS**

Comprometidos con la opción por la vida.

Los niños y su bienestar son nuestra brújula.

Reconocemos y respetamos la diversidad.

Te veo, te escucho, me importa cómo estás y juntos trabajamos mejor.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

Fundación San José para la adopción, centra las actividades de la ejecución de programas al apoyo a: niños y niñas gravemente vulnerados en sus derechos, a mujeres en conflicto con su embarazo, a las familias de origen de los niños y niñas en acogimiento familiar/residencial, a las familias adoptivas y de acogida.

La modalidad de Cuidado alternativo: Residencial (Hogar Santa Bernardita) – Programa Familia de Acogida (FAE), además de Casa para Mujeres Fundación San José (destinada a mujeres con un embarazo en conflicto) pertenecen a Fundación San José para la Adopción, pero son apoyados directamente por Fundación San José Centro de Atención Familiar, a través de sus áreas de soporte y gestión de recursos, sin las cuales estos proyectos no podrían desarrollarse. Es por ello que el logro de los objetivos son el resultado de la labor conjunta que realizan ambas organizaciones.

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas por Fundación San José:

1.- Gestión de Recursos Financieros:

- Actividad Anual: Esta actividad desde la pandemia, se ha transformado en actividades de carácter online y mantenido los fines de recaudación de fondo y entretenimiento familiar. El año 2023 se realizó una rifa con un sorteo virtual, llevándose a cabo en el mes de julio.
- Campaña de Saludos Solidarios: Esta campaña consiste en promoción de saludos navideños solidarios para empresas y particulares. El año 2023, las imágenes ocupadas en los saludos, fueron realizadas por los hijos de los funcionarios de Fundación San José centro de atención familiar. La promoción de estas actividades familiares, es un sello de ambas fundaciones. Los resultados fueron muy favorables y de acuerdo a lo proyectado.
- Colecta anual: Esta actividad se realizó el año 2023 entre 31 de agosto y 09 de septiembre de manera online y con la innovación de voluntarios empresas. Esta modalidad, permitió que voluntarios de Fundación San José, recorrieran

algunas empresas y se realizara la colecta de manera presencial en algunos lugares. Continuamos trabajando con el portal de Donando se introdujeron algunos cambios para mejorar la captación de aportes en dinero con más voluntarios virtuales encargados de promocionar y recibir aportes en sus alcancías virtuales, y sus respectivas supervisoras. La meta no fue lograda de la manera que esperábamos (contexto económico del país) y de la gran cantidad de Fundaciones que realizan sus colectas de esta manera. Sin embargo, esta actividad tiene una mística institucional, que se mantiene, involucrando a quienes trabajan en FSJ, familias, amistades, empresas alianzas, etc.

- Campaña de recolección de pañales y leche: Campaña que busca potenciar la donación de pañales y leche, siendo una campaña permanente en el tiempo. Esta campaña, nos permite que el 80% de estos insumos (leches, pañales).
- Campañas específicas, todos los años se levantan diagnósticos de necesidades y en ese contexto se diseñan campañas específicas. Algunas de las que se mantienen, son la participación en: Cyber day, matrimonios solidarios, Mis primeros kits, venta de SOAP obligatorios etc.
- Campaña Bota por mi Vida: Reciclaje de papel blanco al interior de oficinas, el año 2023 se recuperó un poco menos que el año anterior, dado que muchas empresas se han cerrado o bien se han reducido las oficinas y el trabajo es híbrido entre presencial y remoto, lo cual disminuye el uso de papel. Se han retirado una cantidad importante de material desde diferentes bodegas por cierres.
- Diario Vivir: Campaña que recicla papel de diario y revistas, dirigida a la comunidad en general, ha tenido una baja sostenida ya que es mucho menor el volumen de este tipo de papel circulante y por otra parte el valor también disminuyó considerablemente

2.- Postulación a Fondos Concursables:

La postulación a proyecto durante el 2023 se efectuó en los siguientes fondos: Concurso público del Servicio de Protección Especializado para la línea de cuidado alternativo Residencial; RLP PER Santa Bernardita. Municipalidad de Las Condes, Municipalidad Vitacura, Fundación los Cedros y plataforma misión multiplica adjudicándose dos proyectos: Fondo de Buenas Prácticas en acogimiento familiar y Supervisión y asesoría de proyectos sociales. Estos últimos proyectos son de carácter de innovación social.

3.- Comunicaciones y Marketing:

- Difusión de labor de Fundación San José para la Adopción a la comunidad, mediante redes sociales (Instagram, Facebook); sitio web; comunicados; gestión de prensa; cartas de agradecimiento; entre otros.
- Comunicación interna permanente con todas las áreas de Fundación San José. Realización de comunicados, boletín, y otros envíos de carácter meramente interno.
- Difusión área comercial en campañas, gestión de recursos financieros, piezas gráficas, difusión y otros.
- Difusión área voluntariado corporativo en relación con aliados estratégicos mediante cartas, piezas gráficas, entre otros.
- Preparación material para el Programa de Adopción en cuanto a material audiovisual y presentaciones para charlas, foros y otras instancias.
- Desarrollo de Revista Adopción y Familia.
- Programación Seminario 2023 (modalidad presencial)
- Difusión Programas sociales: Familia de Acogida (FAE) y Área Mujer Embarazada (AME).
- Manejo de crisis en cuanto a eventos de índole mediática.
- Posicionamiento externo de la institución.
- Nominación premio mujeres Lideres 2023.

4.- Gestión de Recursos Humanos y Administración:

- **Reclutamiento, entrevistas, evaluación, selección y contratación del personal** administrativo, auxiliar, técnico y profesional de Fundación San José para la Adopción. El 2023, se estandarizo el proceso de selección: formatos de entrevista y pruebas técnicas, se implemento un proceso de inducción institucional de manera virtual (video)
- **Procesos administrativos** de desvinculación y renuncias voluntarias.
- **Procedimientos:** Evaluación de desempeño se mantiene como un proceso transversal a todas las áreas de la fundación y que se realiza de manera anual.

- **Desarrollo de actividades de celebración** para favorecer el desarrollo de una identidad organizacional y un ambiente laboral positivo:
 - Celebración de los cumpleaños del mes.
 - Celebración de Fiestas Patrias.
 - Fiesta de navidad para trabajadores de Fundación San José para la Adopción y Fundación San José Centro de Atención Familiar.

5.- Gestión Contable - Financiera

- Gestión financiera contable de los recursos institucionales.
- Elaboración y control presupuestario institucional.
- Confección de estados financieros mensuales y anuales.
- Reportar situación financiera a Servicio de Protección Especializada y Arzobispado.
- Representación de ambas organizaciones ante Servicio de Impuestos Internos.
- Rendiciones financieras de proyectos a distintas instancias.
- Fecu Social Centro, FSJ y Consolidada, ambos publicados en página FSJ.

6.- Embajadoras/es – Voluntariado Corporativo

- Desarrollo de actividades de voluntariado corporativo.
- Organización de diversas campañas en beneficios de niños y niñas.
- Evaluación semestral de planificación anual, para levantamiento de nuevos requerimientos (Infraestructura, Equipamiento y otras necesidades emergentes)

7.- Legal

- Tramitación de causas de protección de los niños y niñas que se encuentran en modalidad de cuidado alternativo (Residencia-Familia de Acogida)
- Tramitación de causas de susceptibilidad de adopción, regularización de situación de hecho y búsqueda de orígenes.
- Asesoría legal a los equipos técnicos de Fundación San José, para la incorporación de aspectos jurídico-procesales en el abordaje psicosocial de los procesos de los niños y niñas, y sus familias.
- Registro, sistematización en sistema interno y externo (SIIA), de los procesos legales

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	Hogar Santa Bernardita
Patrocinador/financista	Servicio Protección Especializada – Mejor Niñez
Público Objetivo / Usuarios	Niños y niñas entre 0 y 4 años que se encuentran en el Hogar Santa Bernardita administrada por Fundación San José para la Adopción Familias de los niños y niñas atendidos en el Hogar
Objetivos del proyecto	Contribuir a garantizar la protección de los lactantes y preescolares, desarrollando acciones para la resignificación de experiencias de vulneración y su reinserción en un contexto familiar estable y protector, mediante una intervención residencial transitoria
Número de usuarios directos alcanzados	17 niños y niñas acogidos en Hogar Santa Bernardita Familias. (*) nuevo proyecto de atención de 25 niños desde diciembre del 2023
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> ○ Diseño de plan de intervención Individual y familiar. ○ Informes periódicos a tribunales. ○ Acompañamiento Terapéutico para niños mayores de 2 años. ○ Supervisión clínica de los casos. ○ Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. ○ Implementación Talleres habilidad parental ○ Plan de formación del equipo de Cuidado Directo. ○ Plan de formación a profesionales y técnicos de la Residencia. ○ Intervención de salud. ○ Intervención nutricional. ○ Intervención educacional. ○ Habilidad y mejoramiento de espacios educativos y de estimulación. ○ Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen ○ Programa de vinculación asistida para favorecer integración de los niños y niñas a su Familia Adoptiva
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> ○ 11 niños y niñas integrados a una familia adoptiva ○ 3 niños y niñas reunificados con familia de origen.
Lugar geográfico de ejecución	Comuna de Santiago, Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Familias de Acogida
Patrocinador/financista	Ingresos Propios Fondos privados y públicos
Público Objetivo / Usuarios	Niños y niñas entre 0 y 3 años que se encuentran ingresados al programa Familias de acogida, administradas por Fundación San José para la Adopción
Objetivos del proyecto	Garantizar el máximo desarrollo integral de los niños y niñas cuyos padres y madres se encuentran en proceso de discernimiento en torno a la entrega en adopción, mediante su incorporación temporal a un ambiente familiar, mientras se resuelve su situación judicial.
Número de usuarios directos alcanzados	13 niños y niñas ingresados al Programa familias de acogida.
Actividades realizadas	<p><u>Familias de Acogida</u></p> <ul style="list-style-type: none"> o Difusión del proyecto y captación de familias de acogida o Evaluación de idoneidad, formación y preparación de familias de acogida. o Plan de formación inicial y continua para familias de acogida. o Elaboración del plan de intervención o Plan de formación especializado a las familias de acogida. o Período de acompañamiento a la labor de crianza y cuidado de las familias o Seguimiento post-cierre o Evaluación del programa
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> o 12 niños y niñas integrados a una familia adoptiva, restituyendo de manera definitiva su derecho a crecer en el amor de una familia. <p>(*)Desde el año 2020 (inicio del programa FAE), se han realizado 33 acogimientos.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Familias de Acogida, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> x

**NOMBRE DEL
PROYECTO****Programa Mujer Embarazada****Patrocinador/financista**

Ingresos Propios
Fondos privados y públicos

**Público Objetivo /
Usuarios**

Mujeres adolescentes y mayores de edad, que, presentando un embarazo en conflicto, se incorporan a un proceso acompañado de discernimiento que contribuye a la toma de una decisión libre e informada en relación a asumir su maternidad o ceder a su hijo/a en adopción. Proceso amparado en la ley de adopción 19.620

Objetivos del proyecto

Acoger a mujeres que presentan un embarazo en conflicto, brindando un acompañamiento psico-socio-jurídico en un proceso de discernimiento voluntario, sustentado en la Ley 19.620 respecto asumir la maternidad de su hijo o cederlo en adopción.

Acompañar a mujeres que ingresan al área de mujer embarazada de manera ambulatoria y/o residencial, mediante un espacio de contención, escucha cálida, empática y respetuosa, a modo de resignificar sus vivencias particulares de manera integral que les permita en la toma de decisión respecto del cuidado del niño o niña en gestación.

La mirada profesional está centrada en acompañar e informar a la mujer las implicancias de la adopción, de manera que pueda tomar una decisión respecto al futuro de su hijo, de manera libre, informada y responsable.

**Número de usuarios
directos alcanzados**

- 24 mujeres asumen su maternidad con su hijo/a nacido/a
- 18 mujeres cedieron a su hijo/a en adopción
- 5 mujeres en modalidad residencial
- 70 ingresos al programa de manera presencial

Actividades realizadas

- Atención Psicosocial a mujeres con embarazo en conflicto, acompañando proceso de discernimiento (ambulatoria – Residencial)
- Derivación a red social para apoyar el proceso de las mujeres y sus familias. Elaborar un plan de intervención para las mujeres que ingresan al programa.
- Realizar informes de Discernimiento Social para tribunales de familia y asistencia a audiencias como perito.
- Mantener registro actualizado de intervenciones en fichas psicosociales y SIIA
- Realizar visitas hospitalarias a las mujeres post parto.
- Participación en actividades de Difusión del Programa
- Elaboración y ejecución del Plan de intervención

Resultados obtenidos

- 24 mujeres asumen su maternidad con su hijo/a nacido/a
- 18 mujeres cedieron a su hijo/a en adopción
- 5 mujeres en modalidad residencial
- 70 ingresos al programa de manera presencial

**Lugar geográfico de
ejecución**

Oficina Mujer Embarazada (atención ambulatoria)
Casa para Mujeres San José (atención residencial)
Santiago Centro

**¿Concluido al cierre del
ejercicio?**

SI NO (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa Adopción y Familia
Patrocinador/financista	Donaciones, aportes propios. Proyecto Municipalidad de las Condes Proyecto Municipalidad de Vitacura
Público Objetivo / Usuarios	Familias adoptivas conformadas en Fundación San José o por otras instituciones acreditadas para ejecutar programas de adopción
Objetivos del proyecto	Apoyar el proceso de integración y desarrollo de las familias adoptivas, velando por la adecuada protección y desarrollo de los niños o niñas, en las distintas etapas del ciclo vital familiar y en los desafíos específicos de la parentalidad adoptiva.
Número de usuarios directos alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> ○ 20 niños y niñas incorporados a una Familia Adoptiva ○ 26 familias ingresadas al proceso de evaluación. ○ 12 familias declaradas idóneas. ○ 20 acompañamientos iniciales – Post adoptivo ○ 22 atenciones demandas espontaneas. ○ Búsqueda de orígenes: 6 lecturas de expedientes, 61 entrevistas
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación Psicosocial ○ Charlas Informativas. ○ Talleres de Formación y preparación. ○ Talleres de vínculo y crianza (Post adoptivo) ○ Talleres de revelación. (Post Adoptivo) ○ Acompañamiento a las familias adoptivas. ○ Informes de Adaptabilidad para tramitación legal de adopción. ○ Atención psicológica individual y familiar. ○ Apoyo en la búsqueda de orígenes ○ Encuentro de Familias Adoptivas ○
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> ○ 20 niños y niñas incorporados a una Familia Adoptiva ○ 26 familias ingresadas al proceso de evaluación. ○ 12 familias declaradas idóneas. ○ 20 acompañamientos iniciales – Post adoptivo ○ 22 atenciones demandas espontaneas. ○ Búsqueda de orígenes: 6 lecturas de expedientes, 61 entrevistas
Lugar geográfico de ejecución	Casa Central, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X (<i>marque con una X</i>)

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Personas naturales	<ul style="list-style-type: none"> ○ A través de la red de amigos con una donación periódica en dinero. ○ Participación en el Programa de embajadores institucionales. ○ Colaboración de voluntarios en la colecta anual. ○ Donaciones de especies.
Empresas y organizaciones privadas en general	<ul style="list-style-type: none"> ○ En el marco del Proyecto 3xi, de la Comunidad de Organizaciones Solidarias (COS), se continua alianza de colaboración y apoyo con la empresa Consorcio, que permite desarrollar actividades con los niños y niñas de Hogar Santa Bernardita y Programa Familia de acogida. Dentro de los objetivos de esta alianza, se establece el voluntariado corporativo social, mejoras en infraestructura, apoyo en la gestión organizacional. ○ Donaciones de insumos de distintas empresas. ○ Convenio Medico con Hospital UC Christus para atención de niños y niñas ingresado a los programas de Fundación San José para la adopción. ○ Convenio Medico con MEDS para atención de niños y niñas ingresado a los programas de Fundación San José para la adopción.
SOREPA	<ul style="list-style-type: none"> ○ Alianza estratégica para el desarrollo de las campañas de reciclaje de papel. ○ Gestión logística del retiro de papel en los distintos puntos de la RM, V y VI región. ○ Actualización de medios tecnológicos para optimizar las solicitudes de retiro.
Banco Santander	<ul style="list-style-type: none"> ○ Relación comercial para todas las operaciones bancarias requeridas por la institución.
Servicio de Impuestos Internos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Entrega de información periódica dentro de los plazos requeridos, dando respuesta oportuna para el cumplimiento de todos los aspectos de tipo tributario de la institución.
Ministerio de Desarrollo Social y Municipalidades	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desde el año 2013 Fundación San José Centro de Atención Familiar pertenece al Banco de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social lo que permite acceder al beneficio tributario de la Ley 19.885. El año 2023 fue renovado. ○ Envío de informes respecto de ingresos por Ley 19.885. ○ Adjudicación Fondos Proyectos Municipalidad Vitacura y Las Condes.
Organizaciones sociales y comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> ○ Participación en redes de fundaciones y organizaciones civiles que permita mejorar la gestión institucional. ○ Participar de instancias comunitarias de reflexión con mirada país. ○ Participación en instancias en la modalidad de cuidado alternativo. ○ Convenios y alianzas con organizaciones civiles.
Medios de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Difusión de los programas de Fundación San José para la Adopción en RM y zona sur. ○ Participación en actividades sensibilización y educación en temáticas de Infancia, familia y adopción.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Participación en actividades sensibilización y educación en temáticas de acogimiento familiar, a fin de fomentar cultura de acogimiento familiar. ○ Contribuir a la reflexión de la sociedad civil en relación a temas como opción por la vida, adopción, infancia y familia. ○ Difusión de eventos y campañas para la obtención de recursos financieros.
Entidades educacionales	<ul style="list-style-type: none"> ○ Jardines infantiles y escuelas a los que asisten los niños y niñas que residen en Hogar Santa Bernardita. ○ Prácticas profesionales o de educación técnico-profesional en distintas áreas de Fundación San José (continuidad de campos clínicos de Kinesiología y obstetricia) ○ Encuentros en temáticas de infancia, familia y adopción. ○ Participación en espacios de difusión con universidades. ○ Convenio Integra (RLP- PER Santa Bernardita)

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Para asegurar la satisfacción de los beneficiarios de nuestros programas, se realizan encuestas de calidad de servicio con las usuarias y usuarios del Área Mujer Embarazada. En ellas se logra apreciar una valoración positiva del acompañamiento y apoyo que se le brinda a la mujer con un embarazo en conflicto, enfatizando la calidad humana del servicio que se les brinda.

Las áreas cuentan con una base de datos de antecedentes relevantes de sus sujetos de atención, donde se registra su información, de tal modo, que sea posible generar estadísticas y dar cuenta de la gestión de estas áreas. Anualmente se sistematizan (Memoria Anual) los resultados obtenidos en los programas y proyectos ejecutados, en relación a los beneficiarios, los objetivos y actividades realizadas, centrada en la difusión del programa. Sin embargo, el sistema de gestión desarrollado hasta el momento, mostraba falencias. Es por eso, que se postula a un fondo de innovación social, que tiene la finalidad de registrar y medir de manera óptima la gestión social de fundación San José. Este fondo fue adjudicado el 2023.

Otra fuente de registro es en el área de adopción y protección. Para ambas, existen plataformas (SIIA y SIIS, respectivamente), donde los profesionales deben registrar intervenciones y avances del caso.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

La participación en la comunidad Organizaciones solidarias durante el año 2023, se traduce en consolidar el trabajo inter- instituciones. Fomentando un trabajo colaborativo y de transmisión de buenas prácticas. Se mantuvo, pero en otro formato, la colaboración del Proyecto Juntos por la Infancia, dando continuidad a la alianza con nuestras Institución. Esta alianza, aporta en actividades de infraestructura, equipamiento, voluntariado social y gestión Organizacional.

El año 2023, se consolida el Proyecto de Familia de Acogida de Fundación San José. Aumenta el número de acogimientos familiares y más niños y niñas son beneficiarios de este modelo. Con un modelo validado académicamente, en agosto del año 2023, se ejecuta nuestro seminario anual **"XIX Seminario Familia de Acogida Externa: Oportunidad concreta de cambios para la infancia"**. Sin lugar a duda, este seminario fue un hito técnico. Contó con la ponencia de invitados internacionales y la socialización de nuestro modelo de trabajo.

Fundación San José, mantiene su participación en Mesas de Trabajo en de acogimiento familiar con otras instituciones. En la temática de adopción, Fundación San José, participa de manera activa en Mes de la adopción (noviembre 2023), diseñando y ejecutando conversatorios ampliados, en las temáticas de búsqueda de orígenes.

Durante el 2023, y al cumplirse un año de la acreditación para ejecutar las siguientes líneas de acción: cuidado alternativo, adopción, Intervenciones Ambulatoria de Reparación, Fortalecimiento y vinculación, Fundación San José, participó en el plan de monitoreo a la gestión de colaboradores, el cual tiene como objetivo: Orientar la mejora continua de los procesos desarrollados por cada colaborador en relación a los requisitos mínimos y estándares de acreditación, la implementación del Modelo de Prevención del Delito, así como también respecto del desempeño agregado de los proyectos que se encuentran bajo la administración de cada uno de ellos". Lo anterior nos permitió, diseñar planes de acción para trabajar en nuestros estándares de calidad. Este monitoreo tendrá los resultados durante el primer trimestre del 2024.

Sin lugar a duda, la coordinación con otros actores públicos y privados, nos permitió dar continuidad al Plan de capacitación de Fundación San José, el cual fortalece la experticia técnica de los equipos. El plan de capacitación, involucra a todos los estamentos (directorio,

directivos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares. Las temáticas abordadas dicen relación con trauma complejo, metodología Pikler e intervención familiar. Sumado a lo anterior, los equipos de intervención directa cuentan con la supervisión clínica externa especializada (Instituto Chileno de terapia familiar).

De manera interna, se concretó la actualización de los manuales de procedimientos de las áreas: comercial y contabilidad

2.9 Reclamos o Incidentes

No se registran otros reclamos o incidentes durante el periodo. Sin embargo, la fundación tiene como vía de comunicación una sección de reclamos y sugerencias mediante la página web: www.fundacionsanjose.cl. Además de la implementación del modelo de prevención del delito.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

La principal actividad de generación de recursos propios de Fundación San José corresponde a las campañas de reciclaje de papel, de acuerdo al Certificado de Impacto Ambiental emitido por SOREPA S.P.A. En el año 2023, se reciclaron 3.957.273 toneladas de papeles y cartones, generando los siguientes beneficios medioambientales en forma aproximada y utilizando factores de conversión de EPA de EE. UU (Environmental Protection Agency), y que a continuación se detallan:

ÁRBOLES	67.274 árboles que se dejaron de cortar
ENERGÍA	21.765 MWh de ahorro de energía
AGUA	104 .860 M3 de agua que se ahorraron
ESPACIO EN VERTEDERO	49.466 Mt3 que no se ocuparon
EMISIÓN DE GASES	3.957 Ton. De carbono equivalente (MTCE), efecto invernadero

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Restituir y garantizar el derecho de vivir en familia de los niños/niñas acogidas en residencias y Familia de Acogida Fundación San José, promoviendo la reunificación familiar o la adopción, como medida subsidiaria	N.º de niños y niñas egresado/as a una familia definitiva (N.º de niños y niñas atendidos) *100 > 50% 43/20*100=47%	Meta: al menos el 50% de los niños y niñas atendido/as en el periodo, egresan con una familia definitiva.	El 47% de los niños y niñas atendidos la modalidad de Cuidado alternativo: Familias de acogida y Hogar Santa Bernardita, egresan con una familia definitiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Mujeres en conflicto con su embarazo, que realizan proceso de discernimiento, asumen su maternidad	(Nº de mujeres que asumen crianza de sus hijos/Nº de mujeres atendidas) * 100 > 75% 24/70*100= 34%	Al menos el 75% de las mujeres en conflicto con su embarazo, que realizan proceso de discernimiento, asumen su maternidad.	70 mujeres atendidas el 2023 24 mujeres que asumen la crianza de sus hijos. En el año 2023, un 34% de las mujeres que se atendieron en el programa de mujer en conflicto con su embarazo, deciden asumir la crianza y cuidado de su hijo en gestación
Realizar el proceso de evaluación y preparación de los solicitantes de 2023 en un tiempo promedio menor o igual al del año 2022	Σ días de duración de evaluación de matrimonios/Nº total de matrimonios con evaluación concluida <120 días 120 días	Tiempo promedio menor o igual a 4 meses	En el año 2023, el promedio de evaluación es de 120 días. El análisis considera ingreso efectivo de los solicitantes al proceso de evaluación. El resultado del año 2023 corresponde al tiempo transcurrido entre la primera entrevista a los solicitantes y la devolución del resultado, que puede corresponder a las siguientes categorías: idoneidad, derivación a terapia y no cumple condiciones de idoneidad

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

	2023	2022
a. Ingresos operacionales (en M\$)		
Con restricciones	377.854	319.315
Sin restricciones	772.319	769.995
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	1.150.173	1.089.310
b. Origen de Ingresos Operacionales		
Aportes privados vs. Total Ingresos	67%	71%
Aportes públicos vs. Total Ingresos	33%	29%
c. Otros indicadores relevantes		
Ingresos por Actividades propias vs.Total Ingresos	67%	71%
Gastos RRHH vs.Total Gastos	76%	76%
Gastos proyectos vs.Total Gastos	65%	65%
Gastos de Administración vs.Total Gastos	13%	12%

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2023 y 2022

ACTIVOS	Año 2023 M\$	Año 2022 M\$	PASIVOS	Año 2023 M\$	Año 2022 M\$
Circulante			Circulante		
Disponible: Caja y Bancos	86.234	22.285	Obligación con Bancos		
Inversiones Temporales	42.509	10.930	Cuentas por Pagar y Acreedores varios	33.982	47.918
Cuentas por Cobrar	0	0	Otros pasivos		
Donaciones por Recibir			Impuesto a la Renta por Pagar		
Subvenciones por Recibir			Retenciones		
Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)			Provisiones	142.326	129.330
Otras cuentas. por cobrar	6.923	16.055	Ingresos percibidos por adelantado	40.598	1.700
Otros activos circulantes					
Existencias					
Impuestos por recuperar					
Gastos pagados por anticipado	120.596	126.959			
Otros	1.606	3.055			
Activos con Restricciones					
Total Activo Circulante	257.868	179.284	Total Pasivo Circulante	216.906	178.948
Fijo			Largo Plazo		
Terrenos	205.678	196.258	Obligaciones con Bancos		
Construcciones	606.945	588.559	Fondos Recibidos en Administración		
Muebles y útiles	64.747	64.161	Provisiones		
Vehículos	31.196	29.767			
(-) Depreciación Acumulada	(636.505)	(601.615)			
Activos de Uso Restringido para invertir en.....					
Total Activo Fijo Neto	272.061	277.130	Total Pasivo a Largo Plazo	0	0
Otros Activos			TOTAL PASIVO	216.906	178.948
Inversiones					
Activos con Restricciones			PATRIMONIO		
Otros Activos	627	606	Sin Restricciones	313.650	278.072
			Con Restricciones Temporales		
			Con Restricciones Permanentes		
Total Otros activos	627	606			
TOTAL ACTIVOS	530.556	457.020	TOTAL PATRIMONIO	313.650	278.072
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	530.556	457.020

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Ingresos Operacionales	Año 2023	Año 2022
	M\$	M\$
Privados		
Donaciones	295.284	250.011
Proyectos		
Venta de bienes y servicios		
Aportes	83.962	119.958
Campaña Tu Vuelto		26
Donación Fundación Centro	385.724	400.000
Otros	7.349	
Estateles		
Subvenciones SPE	336.328	262.315
Proyectos	41.526	57.000
Total Ingresos Operacionales	1.150.173	1.089.310
Gastos Operacionales		
Sueldos, Leyes Sociales, Indemnizaciones y honorarios	(854.088)	(891.559)
Gastos Generales	(47.294)	(56.832)
Gastos Administrativos	(146.249)	(140.470)
Gastos de operación beneficiarios	(51.235)	(58.346)
Depreciación - Contribuciones	(20.374)	(21.902)
Total Gastos Operacionales	(1.119.240)	(1.169.109)
Resultado Operacional	30.933	(79.799)
Ingresos No Operacionales		
Renta de inversiones	3.833	1.808
Ganancia venta de activos		19.200
Indemnización seguros		
Otros	16.193	7.759
Total Ingresos No Operacionales	20.026	28.767
Egresos No Operacionales		
Gastos Financieros	(8.615)	(9.480)
Por venta de activos		(11.930)
Otros	(16.726)	(35.461)
Corrección Monetaria	(3.387)	(21.029)
Total Gastos No Operacionales	(28.728)	(77.900)
Resultado No Operacional	(8.702)	(49.133)
Resultado antes de impuestos	22.231	(128.932)
Impuesto Renta	-	(3.815)
Déficit / Superávit del Ejercicio	22.231	(132.747)

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Año 2023	Año 2022
	M\$	M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
Privados		
Donaciones	295.291	251.398
Proyectos		
Aportes	86.498	115.803
Campaña Tu Vuelto		26
Donación Fundación Centro	385.724	400.000
Otros ingresos recibidos	7.556	
Estateales		
Subvenciones SPE	376.844	262.315
Proyectos	39.826	58.700
Sueldos y honorarios pagados (menos)	(651.501)	(694.429)
Pago a proveedores (menos)	(260.275)	(230.445)
Impuestos pagados (menos)	(194.547)	(195.226)
Arriendos Pagados	(1.868)	(27.150)
Flujo Neto Operacional	83.548	(59.008)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
Venta de activos fijos		19.200
Compra de activos fijos (menos)		
Inversiones de largo plazo (menos)		
Compra / venta de valores negociables (neto)		
Flujo Neto de Inversión		19.200
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
Préstamos recibidos		
Intereses recibidos		
Rescate de Fondos Mutuos	82.254	82.500
Pago de préstamos (menos)		
Gastos financieros (menos)	(8.446)	(9.293)
Fondos recibidos en administración (ARRIENDOS)	16.593	11.796
Fondos usados en administración (menos)		
Inversión en Fondos Mutuos	(110.000)	(30.000)
Flujo de financiamiento	(19.599)	55.003
Flujo Neto Total	63.949	15.195
Variación neta del efectivo		
Saldo inicial de efectivo	22.285	7.090
Saldo final de efectivo	86.234	22.285

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Patrimonio Inicial	278.072			278.072
Corrección Monetaria	13.347			13.347
Traspasos por término de restricciones	-			
Variaciones según Estado de Actividades	22.231			22.231
Patrimonio Final	313.650			313.650

4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Formación y actividades de la entidad

Aprobación de los estados financieros, sesión directorio del 21 de marzo de 2024, fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio.

2. Criterios contables Aplicados

a. Período Contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

b. Bases de preparación

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Fundación San José para la Adopción Familiar al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los estados financieros han sido preparados en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS, según su sigla en inglés), aplicables a empresas medianas y pequeñas, con excepción de lo siguiente:

- En general no se han registrado los aportes y donaciones recibidas en especie, las que principalmente corresponden a pañales y leches.
- No se ha valorizado ni reconocido como ingreso y gasto las horas hombres dedicadas a las actividades de la entidad por sus formadores, sostenedor y directivos ni el trabajo efectuado por profesionales y personal voluntario.
- Se ha mantenido el criterio de corrección monetaria y depreciación establecida por los criterios de contabilidad anteriormente aplicables en Chile y/o por la normativa tributaria.

c. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes o servicios.

d. Activo Fijo

Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción.

La depreciación es determinada en base al método lineal considerando la vida útil asignada para los distintos grupos de bienes.

DETALLE EN M\$	ACTIVO FIJO AL 31-12-2023	DEP.ACUM. AL 31-12-2023	A.FIJO NETO	ACTIVO FIJO AL 31-12-2022	DEP.ACUM. AL 31-12-22	A.FIJO NETO
TERRENOS	205.678	-	205.678	196.258	-	196.258
CONSTRUCCION	606.945	(552.913)	54.032	588.559	(525.687)	62.872
MUEBLES Y	64.747	(61.310)	3.437	64.161	(58.918)	5.243
VEHICULO	31.196	(22.282)	8.914	29.767	(17.010)	12.757
TOTAL	908.566	(636.505)	272.061	878.745	(601.615)	277.130

3. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

4. Caja y Bancos

DETALLE BANCO M\$	SALDO AL 31-12-2023	SALDO AL 31-12-2022
BANCO	86.234	22.285
TOTAL	86.234	22.285

5. Inversiones Temporales y Valores Negociables

Corresponde a Fondos Mutuos tomados en Banco Santander.

INVERSIONES TEMPORALES FONDO MUTUO	TOTAL CUOTAS	VALOR CUOTA	SALDO M\$ AL 31-12-2023	SALDO M\$ AL 31-12-2022
MONETARIO INVERSIONISTA	7.025,62	6.050,58	42.509	10.930
TOTAL			42.509	10.930

6. Fuentes de financiamiento y aportes por cobrar

OTRAS CUENTAS POR COBRAR M\$	SALDO AL 31-12-2023	SALDO AL 31-12-2022
CHEQUES EN CARTERA	1.120	2.465
CUENTAS POR COBRAR	81	-
FONDOS FIJOS	1.560	1.360
OTROS	4.122	12.230
PPM	40	
TOTAL	6.923	16.055

7. Gastos pagados por anticipado

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO M\$	SALDO AL 31-12-2023	SALDO AL 31-12-2022
ARRIENDOS ANTICIPADOS	120.596	126.959
TOTAL	120.596	126.959

8. Otros activos Circulantes

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES M\$	SALDO AL 31-12-2023	SALDO AL 31-12-2022
GARANTIA ARRIENDO CASA CENTRAL	-	1.685
OTROS	1.606	1.370
TOTAL	1.606	3.055

9. Otros activos

OTROS ACTIVOS M\$	SALDO AL 31-12-2023	SALDO AL 31-12-2022
GASTOS ANTICIPADOS	627	606
TOTAL	627	606

10. Deudas con terceros y cuentas por pagar

CUENTAS POR PAGAR Y ACREEDORES VARIOS M\$	SALDO AL 31-12-2023	SALDO AL 31-12-2022
PROVEEDORES	(11.037)	(29.183)
REMUNERACIONES POR PAGAR	-	(125)
PREVISION POR PAGAR	(17.416)	(14.968)
HONORARIOS POR PAGAR	(685)	(17)
IMPUESTO IVA	(640)	
IMPUESTO UNICO TRABAJADORES	(410)	(232)
IMPUESTO % RETENCION	(2.920)	(459)
CUENTAS POR PAGAR	(874)	(2.934)
TOTAL	(33.982)	(47.918)

11. Provisiones

PROVISIONES M\$	SALDO AL 31-12-2023	SALDO AL 31-12-2022
PROVISION FERIADO ANUAL	(70.706)	(60.991)
PROVISION PROY. FE Y LUZ	(71.620)	(68.339)
TOTAL	(142.326)	(129.330)

12. Ingresos de proyectos percibidos por adelantado.

Con fecha 18 de octubre de 2022 se aprueba según decreto exento número 320, Subvención Presidencial para proyecto "Fortaleciendo la cultura del acogimiento Familiar; Mejorando los espacios y metodología de intervención para niños y niñas y familias usuarias de fundación San José", quedando un saldo por ejecutar al 31 de diciembre de 2022 de M\$1.700.-

Con fecha 28 de noviembre del año 2023 se firma nuevo convenio con Servicio de Protección Especializada (SPE) relativo al proyecto RLP- PER Santa Bernardita. El convenio suscrito comienza a regir desde el 1 de diciembre del año 2023, teniendo una duración de dos años y nueve meses, para lo cual el SPE gira un anticipo de M\$40.598.- para su ejecución. Monto que será descontado en 6 cuotas de las subvenciones de los meses de febrero a Julio de 2024.

INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO M\$	SALDO AL 31-12-2023	SALDO AL 31-12-2022
SUBVENCIONES	-	(1.700)
ANTICIPO SPE HSB	(40.598)	
TOTAL	(40.598)	(1.700)

13. Impuesto a la Renta

Fundación San José para la Adopción no ha constituido provisión de impuesto a la renta.

14. Contingencias y Compromisos

Para el presente ejercicio Fundación San José para la Adopción no tiene contingencias, compromisos, avales ni otros relacionados.

15. Hechos Posteriorios

No hay otros hechos ocurridos entre el 31 de diciembre de 2023 y a la fecha de emisión de los Estados Financieros que afecten significativamente su contenido o presentación.

16. Remuneraciones de los Directores e integrantes del Comité Financiero

Los directores trabajan para Fundación San José para la Adopción ad honorem, no reciben ningún tipo de remuneración, honorarios, ni retribución económica, por ser parte del Directorio de Fundación San José.

17. Patrimonio

CAPITAL M\$	SALDO AL 31-12-2023	SALDO AL 31-12-2022
CAPITAL SOCIAL	500	500
RESULTADOS ACUMULADOS	289.812	409.286
RES. REV. CAPITAL PROPIO	1.107	1.033
RESULTADO AÑO	22.231	(132.747)
TOTAL	313.650	278.072

18. Cambios Patrimoniales

a. Variaciones Patrimoniales

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Patrimonio Inicial	278.072			278.072
Corrección Monetaria	13.347			13.347
Traspasos por término de restricciones	-			
Variaciones según Estado de Actividades	22.231			22.231
Patrimonio Final	313.650			313.650

b. Descripción de las restricciones que pesan sobre el patrimonio

No hay restricciones al patrimonio.

19. Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades

a. Apertura de resultados operacionales según restricciones en M\$

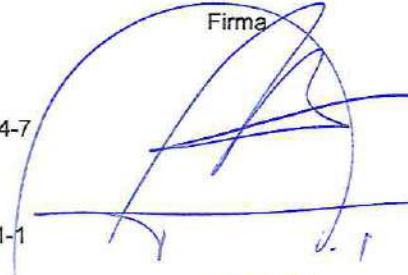
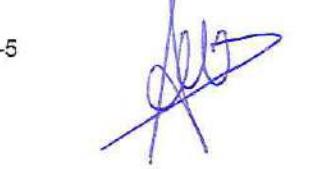
	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Ingresos Operacionales				
Aportes estatales			377.854	377.854
Aportes privados	772.319			772.319
Gastos Operacionales				
Sueldos, Leyes Sociales y honorarios	(300.062)		(554.026)	(854.088)
Gastos Generales	(18.836)		(28.458)	(47.294)
Gastos Administrativos	(59.380)		(86.869)	(146.249)
Gastos de operación beneficiarios			(51.235)	(51.235)
Depreciación	(18.586)		(1.788)	(20.374)
Otros				
Superavit (Deficit)	375.465	-	(344.522)	30.933

b. Apertura por proyecto en M\$

	FAE	Hogar Sta. Bernardita	Casa para mujeres San Jose/M. Emb	Programa Adopción	Uso general	Total
Ingresos Operacionales						
Privados : Los Cedros		22.007				22.007
Privados : Proprios				87.580	273.008	360.588
Privados : UDD		4.000				4.000
Estateales :Servicio de Protección Especializada		336.328				336.328
Estateales :Subvención Presidencial	1.700					1.700
Estateales :Municipalidad de Vitacura			25.000			25.000
Estateales :Mun.de Las Condes			14.826			14.826
Otros	38.000	116.000	111.000		120.724	385.724
Ingresos Totales	39.700	478.335	111.000	127.406	393.732	1.150.173
Gastos Operacionales						
Directos:						
Sueldos, leyes sociales y honorarios	(29.724)	(340.112)	(92.007)	(92.183)	(300.062)	(854.088)
Gastos generales	(251)	(22.033)	(6.174)		(18.836)	(47.294)
Gastos de operación beneficiarios	(8.035)	(39.535)	(3.116)	(549)		(51.235)
Gastos de administración	(1.479)	(75.726)	(9.346)	(318)	(59.380)	(146.249)
Depreciación- Contribuciones		(954)	(834)		(18.586)	(20.374)
Otros						
Egresos Totales		(39.489)	(478.360)	(111.477)	(93.050)	(396.864)
Resultado Operacional		211	(25)	(477)	34.356	(3.132)
						30.933

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2023:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Vivianne Galaz Reyes	Directora Ejecutiva	12.017.224-7	
Tomás Fernández Goycoolea	Presidente Directorio	7.016.601-1	
Pilar Medina González	Directora Administración y Finanzas.	10.613.817-6	
Soledad Yáñez Ferrada	Directora Social	12.764.758-5	

Fecha: 26 de Agosto de 2024

ANEXOS

Álbum Fotográfico



¿Sabías qué?

La adopción es regulada por la **ley 19.620** que se encuentra vigente desde el año 1999 y es **subsidiaria**, toda vez que es aplicada cuando se han agotado todas las acciones con su familia de origen.

#despertemososalaleydeadopcion



EN FSI CONTAMOS CON UN MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO:
PORQUE LA PREVENCIÓN DEL ABUSO ES TAREA DE TODOS

